



Dirección de Asuntos Jurídicos  
Gerencia Jurídico Institucional  
Unidad de Transparencia  
SEGALMEX

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2024

ESTIMADO/A SOLICITANTE,

A fin de brindarle una adecuada atención a su solicitud de acceso a la información pública y con fundamento en el artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia le solicita amablemente aclare a qué se refiere con: "...y que estén laborando dentro de las instituciones..." [Sic], en ese sentido, aporte mayores elementos que permitan realizar una búsqueda de la documentación de su interés, o bien, corrija los datos proporcionados.

De lo anteriormente solicitado, es importante hacer de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), solo está obligado a otorgar el acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o a los que esté obligada a documentar de acuerdo con sus facultades, atribuciones, competencias y/o funciones en los formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita. En consecuencia, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedamos atentos a futuras solicitudes de información que presente ante esta Unidad de Transparencia.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX.

Módulo Central Insurgentes Sur No. 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México, 14020 Teléfono: 5552290700

*Criterio 07/19.- Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete.*